

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

Salta, 31 de marzo de 2.008

Expediente Nº 8.382/05

Res. C.D. Nº 101/08

VISTO:

La solicitud de licencia interpuesto por el Prof. Rodolfo Oscar Fenoglio, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva – de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a Belo Horizonte -Brasil- para asistir al III Simposio Internacional sobre Análisis del Discurso en la Universidad Federal de Minas Gerais, desde el 31/03/08 y hasta el 09/04/08;

CONSIDERANDO:

Que la misma se encuentra reglamentada por el Art. 15º Inc. a) de la Resolución Rectoral Nº 343/83, Régimen de Licencias para el Personal Docente;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 26/03/07, resuelve otorgar la licencia solicitada por el Prof. Fenoglio;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes el Prof. Rodolfo Oscar Fenoglio, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva – de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a Belo Horizonte -Brasil- para asistir al III Simposio Internacional sobre Análisis del Discurso en la Universidad Federal de Minas Gerais, desde el 31/03/08 y hasta el 09/04/08, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15º Inc. a) de la Resolución Nº 343/83.

<u>ARTÍCULO 2º</u>: Recordar al Prof. Fenoglio, que a su regreso deberá presentar las certificaciones correspondientes que acreditan la asistencia al mencionado evento.

<u>ARTÍCULO 3º</u>: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN SMV

> Dr. Jorge Fernando yazllê Secretario agademico Facultad de ciencias exactas



ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS